

**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL INSTITUCIONAL EN DERECHO
CELEBRADA ENTRE xxxxxxxxx QUIEN OBRA COMO PARTE CONVOCANTE Y EL
SEÑOR xxxxxxxxxxxxxxxx COMO PARTE CONVOCADA**

En Neiva, el día __, del mes ____ del año ____, siendo las __:__ AM en el Centro Comercial Popular Los Comuneros, piso 2 local 2010, día y hora señalada para llevar a cabo la audiencia de conciliación, se hicieron presentes:

El Conciliador _____ identificado con la Cédula de Ciudadanía N° _____ expedida en Neiva (H), conciliador adscrito al Centro de Conciliación de la Universidad Surcolombiana.

Por la parte convocante asiste el señor _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° _____ quien manifiesta que su estado civil es soltero, edad __años, ocupación _____, escolaridad _____, estrato socioeconómico ____ (____), quien vive en la _____ de la ciudad de _____

Por la parte convocada asiste _____, identificado con C.C. _____, quien manifiesta que su estado civil es soltero, edad __años, ocupación _____, escolaridad _____, estrato socioeconómico ____ (____), quien vive en la _____ de la ciudad de _____

Fecha en la que inició el conflicto: Fecha en la que inició el conflicto: xxxxxxxx

Acto seguido el conciliador, insta a las partes para que logren un acuerdo relacionado con:

(Diligencias las pretensiones de la solicitud)

Se le concede la palabra a la parte convocante quien manifiesta:

- *(Diligencias las pretensiones de la solicitud)*

Se le concede la palabra a la parte convocada quien manifiesta:

(Diligencias o indicado por la parte convocada)

Una vez escuchadas las partes convocadas se muestra que **NO EXISTE ÁNIMO CONCILIATORIO** que permita solucionar el conflicto, de manera que en esta diligencia las partes asistentes solicita se expida la constancia de no conciliación.

En esta diligencia no hubo acuerdo conciliatorio, en virtud de lo anterior, el Conciliador dispuso de la expedición a los interesados de la constancia a que alude el Art. 65 de la Ley 2220 de 2022 y la devolución de los documentos aportados.

Finalmente se ordena entregar copia de la presente constancia al Centro de Conciliación de la Universidad Surcolombiana, para ser incorporada en su Archivo.

La presente constancia se expide en la Ciudad de Neiva, a los _____(____) días del mes de Septiembre del año 2024

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por quienes en ella intervinieron.

Conciliador(a)

Parte Convocante

Parte Convocada

Dra. DIANA MARCELA ORTIZ TOVAR
Directora Centro de Conciliación

Dr. LUIS FELIPE MOLINA MONTEALEGRE
Secretario Centro de Conciliación